ADENDA Nº 06/2022

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LABORATORIOS PEDAGOGICOS DEPARTAMENTALES Y PARA EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO – ID N° 413923 EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL AREA RURAL" – Préstamo BID 3660 OC/PR.

La **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones** de la **Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)** del **Ministerio de Educación y Ciencias**, en fecha 17 de noviembre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 2051/03, procede a realizar las siguientes modificaciones al Llamado publicado según se detalla a continuación:

SE MODIFICA EN EL SICP:
- Fecha de entrega de ofertas: 29/noviembre/2022 – 10:00 Hs.
- Fecha de apertura de ofertas: 29/noviembre/2022 – 10:30 Hs.

SE MODIFICA EN EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes

DONDE DICE:

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el ***14/noviembre/2022*** y en la dirección: **en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del **Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** (www.contrataciones.gov.py).

   Las consultas podrán ser remitidas a través de: **el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** (en el campo correspondiente del ID del llamado).

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***21/noviembre/2022***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

impulsado por CamScanner

DONDE DICE:

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el ***14/noviembre/2022*** y en la dirección: **en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del **Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** (www.contrataciones.gov.py).

   Las consultas podrán ser remitidas a través de: **el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** (en el campo correspondiente del ID del llamado).

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***29/noviembre/2022***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Asunción - Paraguay

Dalila Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

impulsado por CamScanner